



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 13/2o.A/1er.P.Ord./ 2022/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**.-----

**PRESIDE:** DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles nueve de noviembre del año dos mil veintidos**, para la celebración de la **sesión del miércoles nueve del presente mes y año a las dieciséis horas con treinta minutos**.

Preside la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Celebramos Sesión Solemne con el objeto de escuchar el mensaje del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno de la República, con relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo V transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diecisiete horas con treinta y tres minutos del día nueve de noviembre del año dos mil veintidós** .

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal y al Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, a las puertas de la Sala de Usos Múltiples, "Maestra Consuelo Zavala Castillo" y se sirvan acompañarlos hasta el presidium de este Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

III.- Intervención del Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

IV.- Intervención del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal .

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso, y

VI.- Clausura de la Sesión Solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, expresó: Diputadas y Diputados a esta Sesión Solmene asistirán el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, y el Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, por lo que en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XXII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 27 Fracción III de su reglamento, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Vida Aravari Gómez Herrera, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas de la sala de usos múltiples, “Maestra Consuelo Zavala Castillo” y se sirvan acompañarlos hasta el presidium de este Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”.

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva; en este momento, se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno de la República, Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, sean ambos bienvenidos al Recinto del Poder Legislativo de Yucatán, Diputadas, Diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan también esta tarde, al público que se ha hecho presente en este Congreso del Estado y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. Muchas, gracias. Nos encontramos en esta Sesión Solemne para abordar asuntos de suma importancia para nuestro Estado y para nuestro país. Yucatán, es un Estado conocido por sus tradiciones, por



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

su riqueza cultural, por su economía que crece por encima del promedio nacional, por la calidez de su gente pero sobre todo por su seguridad. Mucho se habla de esa seguridad la cual nos sitúa como la entidad más segura del país y una de las más visitadas cada año por turistas nacionales y extranjeros; sin embargo, hay que ser muy claros al definir quienes hacen que esto sea posible ahí indudablemente nuestra ciudadanía juega un papel fundamental, todas y todos aportamos por igual para la seguridad en nuestras familias y de nuestra comunidad, trabajando unidos, cuidándonos unos a otros, utilizando el diálogo como la mejor herramienta para mantener nuestros estándares de tranquilidad y así distinguiéndonos como una entidad pacífica y una sociedad en paz, en ese sentido también es muy importante que reconozcamos la invaluable labor que desempeñan aquellos encargados de cuidar a nuestras familias, tal como lo hace el Ejército Mexicano a través de la Secretaría de la Defensa Nacional quien hace un par de semanas cumplió 85 años de cuidar y proteger a la Nación, desde luego la Armada de México, también ha tenido un papel fundamental defendiendo las costas de nuestro país por más de 200 años, de igual manera la Institución de más reciente creación "La Guardia Nacional" ha llegado a fortalecer la labor de seguridad en esta entidad, trabajando de manera coordinada con la Policía Estatal. Sin duda, también debemos hacer un reconocimiento a nuestra policía yucateca, la mejor evaluada de todo México. Hoy tenemos la fortuna de contar con elementos policiales capaces y a la altura de lo que necesita nuestra entidad, eso es posible gracias al compromiso que el Gobierno del Estado tiene con nuestros policías, con su capacitación, con su crecimiento personal y también con el de sus familias. Con esta convicción es que estamos aquí, con el Secretario de Gobernación y el Gobernador del Estado priorizando los objetivos comunes que benefician siempre a las familias yucatecas, porque si algo nos ha distinguido históricamente a las y los yucatecos, es la apertura al diálogo, al trabajo coordinado, en donde sociedad y gobierno nos unimos para aportar de manera positiva a la construcción de un mejor Estado y en este caso, de un mejor país. Por ello reconocemos también la disposición que el Gobierno Federal ha tenido para dialogar y juntos trabajar en las coincidencias que hoy nos reúne. Esta colaboración tripartita entre el Gobierno Federal, Estatal y el Congreso del Estado ha rendido frutos para las y los yucatecos y hoy de nueva cuenta hacemos presente el compromiso de trabajar de manera conjunta en beneficio de esta entidad. Eso es también un reflejo de la forma de trabajar de esta Sexagésima Tercera Legislatura, una Legislatura plural, en donde tenemos por primera vez una mayoría de mujeres y en donde somos conscientes de que para seguir avanzando tenemos que hacerlo juntos, dejando de lado las diferencias que pueden existir, en ese sentido, la seguridad es una prioridad para nosotros porque Yucatán sigue creciendo y eso implica nuevos retos de cara al futuro. Como Poder Legislativo, nos toca garantizar

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

que ese crecimiento se vea reflejado en nuevas oportunidades, sin cuartar el ambiente de paz que tanto caracteriza a nuestra entidad. Por ello, hago un reconocimiento al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, por encontrarse con nosotros en este Recinto dejando en claro que en Yucatán, sabemos trabajar de manera coordinada. A casi 200 años de que el Poder Legislativo se constituyera en nuestro Estado, somos mas que consientes de que nunca era lo importante que es mantener, mas consientes que nunca de lo importante que es mantener vivo ese compromiso el cual, no tengan duda, seguiremos honrando día con día. Muchas gracias, es cuanto”.

IV.- Concluida la intervención del Diputado Lozano Poveda, la Presidenta; a continuación, procederemos a escuchar el mensaje del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, con relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 5° transitorio del “Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional”, por lo que esta Presidencia, le concede el uso de la tribuna.

Se le concedió el uso de la voz al **Licenciado Adán Augusto López Hernández**, quien expuso: “Buenas tardes a todas y todos ustedes, señoras Legisladoras, señores Legisladores. Con su permiso Diputada Presidenta. Antes que nada yo quiero agradecer y hacer un reconocimiento público no nada más a la presencia esta tarde del señor Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Mauricio Vila sino reconocer su dedicación, su entrega, la altura de miras para conducir el Gobierno del Estado de Yucatán y a la vez que reconocer, ratificarle el compromiso del Presidente de la República y del Gobierno Federal para estar siempre trabajando como hasta hoy de manera coordinada con Yucatán ¡Señor Gobernador muchas gracias! Y agradecer a todos y cada uno de ustedes señoras Legisladores, señores Legisladores que nos hayan dado la oportunidad de estar aquí exponiendo, compartiendo con ustedes la Iniciativa de Reforma Constitucional que fue aprobada por el Congreso de la Unión y quiero iniciar haciendo una precisión el día de hoy, fue ya declarada Constitucionalmente valida la Minuta o la Reforma Constitucional, ayer lo había hecho la Cámara de los Diputados Federales, hoy la hizo la Cámara de los Senadores y a lo mejor puede pensarse que ya es ocioso nuestra prescencia en este Recinto y yo quiero decirles que estoy aquí siguiendo una instrucción del Señor Presidente de la República Licenciado Andres Manuel López Obrador, quien nos pidió estar en todos los Congresos Estatales. Es un novedoso Ejercicio Democrático



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

el que podamos ser escuchados en el Pleno de los Congresos pero que también podamos entablar un diálogo que nosotros esperamos que sea permanente con todos y cada uno de ustedes y lo hacemos porque el Presidente de la República esta convencido de que hay que reconocer la valía de los Congresos Estatales, ustedes son una parte del Congreso del Constituyente Permanente, la Cámara de Diputados y la Cámara de los Senadores y ustedes conforman ese Constituyente Permanente y ustedes son la representatividad mas cercana al pueblo, en este caso, al pueblo de Yucatán. Los Diputados Federales también representan al pueblo y los Senadores de la República representan a los Estados de la Federación y ese es el sustento del pacto Federal. México pues es un Estado Federal y ustedes como les dije son una parte fundamental, sin la mayoría de los Congresos Locales no habría Reforma Constitucional pero sucede que hasta ahora se abre la posibilidad de un diálogo, se abre la posibilidad de construir desde las Legislaturas Locales un gran Acuerdo Nacional y que esté no sea nada mas un ejercicio que tengamos que hacer en lo sucesivo cada vez que haya que venir a exponerles una Reforma Constitucional claro que, yo espero que, podamos vernos antes de que termine el año y que me permitan venir a exponerles en que constite la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Electoral pero reconociendo la civilidad, las maneras políticas de ustedes de quienes integran este Congreso, yo creo que tenemos que mantener permanentemente esta comunicación, este diálogo, ustedes pueblo yucateco, son unos grandes constructores y llegar aquí, ha pasado por varias historias, son parte fundamental de la historia política, social y económica de México y algunas veces niquiera se tomaba en cuenta a Yucatán y mucho menos a los Congresos hasta hace poco cuando había Iniciativas de Reforma Constitucional que aprobar, si bien les iba tomaben el teléfono y les hablaban de Gobernación o de la Cámara de Diputados o Senadores para avisarles que hay les mandaban una Iniciativa de Reforma Constitucional y por el otro lado ya gritaba alguien no, ya Yucatán la aprobó, ya Tabasco la aprobó, ya Colima la aprobó. No había el menor respeto a la representatividad que ustedes tienen. Apartir de ahora, que sea distinto, que tengamos el derecho o el arrojo, de debatir, de discutir, de proponer, de lo que se trata es de continuar la construcción de un México distinto, que pasa porque cada día sea más fraterno, son momentos de Unidad Nacional. Y hablar aquí, de Seguridad Pública tiene que hacerse desde como dijo el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, pues reconocer lo que ustedes ha podido hacer en Materia de Seguridad Pública. Yo desde mi alma de tabasqueño no miento cuando les digo que envidiamos la seguridad de Yucatán; envidiamos que los Gobiernos sucesivamente hayan tomado la descisión primero, de iniciar una política de seguridad sustentada como debiera de ser, en los policías civiles y cada Gobierno en lo sucesivo ha venido con grandes esfuerzos si; económicos, técnicos, humanos fortaleciendo esa tarea de

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

seguridad. Son ustedes como les digo pues la envidia de muchos, pero son ejemplo a seguir. Aquí, a lo mejor siquiera hay necesidad de hablar de Guardia Nacional o de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de Seguridad Pública pero lo hacemos convencidos de que el pueblo yucateco es un pueblo solidario, es un pueblo que sabe estar a la altura de las circunstancias y como les decía, pues ahora el país requiere que construyamos en lo fundamental, que esta construcción en lo general sea y sirva para que en todo el territorio Nacional podamos recuperar la seguridad y la paz que hemos perdido. No todos los Estados del país son desafortunadamente no todos son Yucatán, tenemos todavía graves problemas en muchos Estados del país, tenemos el 30% más o menos de los Municipios del país que hoy no tienen un solo elemento de Seguridad Pública, no lo tienen porque en algunos casos quienes llegaron a los cargos lo hicieron pactando con las organizaciones criminales, recibiendo financiamiento de ellos y cuando llegaron o tuvieron que pagar el compromiso o fueron amenazados, otros no pactaron, pero cuando llegaron también fueron amenazados y en ambos casos prefirieron como se dice comúnmente "entregar la plaza". Yo, por ejemplo ahora que estuve en San Luis Potosí me platicaba el Gobernador son 18 Municipios, en 6 de ellos no hay un solo Policía Municipal, en 2 hay 5 Policías Municipales en promedio, pero no tienen siquiera patrullas, pues así ¿Como vamos a recuperar la seguridad y la paz de los mexicanos? Aguascalientes vive ahora un momento complicado porque colindan en la parte norte con 6 Municipios de Zacatecas que tampoco tienen elementos de Seguridad Pública Municipal y donde campea a sus anchas la delincuencia organizada. Por eso, el Presidente de la República tomó 2 decisiones en Materia de Seguridad Pública: La Primera de ellas, es que había que ir a combatir la causa no los efectos, por eso como nunca en la historia de este país ahora hay Programas Sociales enfocados de manera directa a atender a los jóvenes, se trata de evitar que los jóvenes sigan callendo, sigan siendo preza de las organizaciones criminales, hay muchos Municipios y Estados del país donde la mayor aspiración de los jóvenes es tener un celular y una motocicleta para ser halcones, para trabajar de halcones en las tienditas a fuera de las tiendas de las esquinas. Por eso el Presidente de la República ordenó la instrumentación de un programa que se llama "Jóvenes Construyendo el Futuro" que apoya a los jóvenes con financiamiento y sobre todo con capacitación para que en poco tiempo puedan incorporarse a la vida productiva nacional, pero eso es solamente una parate de la estrategia de seguridad enfocada a combatir como decimos las causas, no los efectos, los programas sociales tienen ese objetivo, no es, es un asunto de convicción pero no es gratuito el que haya un programa social que hoy apoya a millones de mexicanos adultos mayores, que lo menos que tiene que hacer el Estado es reconocer lo mucho que aportaron y por eso, tienen una pensión mensual a la que muchos de ellos no tenían derecho porque

A  
B  
P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

eran trabajadores del campo, eran trabajadores eventuales, habían entregado su vida pues y no habían recibido siquiera la posibilidad de que la Seguridad Social los atendiera. Eso es parte de la estrategia de seguridad, pero otra parte es sin duda aceptar la realidad que estamos viviendo y que si no tenemos Policías Civiles que para muchos podría ser lo ideal, pues tenemos que recurrir a quienes profesionalmente están capacitados, están organizados, que fueron educados en el orden Institucional y que son los elementos de las Fuerzas Armadas, el Ejército Mexicano como dicen las letras de oro que están aquí, ahora se colocaron a propósito del Centenario del Ejército Mexicano que fue fundado en 1913 en Piedras Negras, Coahuila, pues ha sido un Ejército leal, patriótico, un Ejército de paz no somos, México no es un país de guerra y el Ejército Mexicano no podía ser la excepción tiene mas de un siglo que las Fuerzas Armadas de nuestro país no participan en ejercicios bélicos, la última intervención militar en una guerra fue la participación del Escuadrón 201 en la Segunda Guerra Mundial después de eso, no tenemos ni tenemos conflicto bélico ni con nuestros vecinos del norte, ni con nuestros países hermanos de Guatemala y de Belice y mucho menos hemos enviado tropas, somos combatir en algún conflicto bélico en el Continente Americano y mucho menos toda vía en otros Continentes, este es un Ejército que ha venido evolucionando desde la lealtad y el patriotismo ha venido evolucionando y sostenemos que han quedado atrás los oscuros episodios de la represión Institucionalizada de dar la instrucción al Ejército para reprimir a los ferrocarrileros, a los obreros, a los campesinos, a los doctores, a los maestros. Ya ese México, ya afortunadamente quedo atrás, ninguno de nosotros quiere que regrese o que regresen las tardes aquellas de Acteal o de Aguas Blancas con la represión Institucionalizada contra las Organizaciones Sociales que algunas veces calificaron de guerrillas urbanas y eso ya quedó atrás ahora pues hay un Ejército capacitado, un Ejército por ejemplo, que hizo posible que en este país se aplicaran 234 millones de dosis de vacunas contra el COVID fueron los elementos del Ejército Mexicano y de la Armada Marina, Marina Armada de México quienes facilitaron el que los Programas de Vacunación contra el COVID hubieran llegado hasta el último rincón de este país, gracias a ellos y a la decisión del Presidente de la República de salir, adquirir tantas vacunas como fuesen necesarias y es que hoy con orgullo les decimos que México es el 6° país en aplicación de vacunas, pero somos el 4° en aplicación porcentual de vacunas por habitantes. En este país no se vacunó contra la COVID quien no quiso hacerlo por razones ideológicas, políticas, culturales pero todos los mexicanos tuvieron acceso a una vacuna y eso fue gracias a la participación y a la colaboración de los elementos de nuestras Fuerzas Armadas como también sabemos los mexicanos, que cada vez que se sucede un desastre natural, una inundación, un deslave, un terremoto ahí están nuestras Fuerzas Armadas y eso no significa que se

  
PS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

esta militarizando el país como algunos quieren hacer suponer. Nada mas alejado de la realidad lo cierto, es que necesitamos hoy de las Fuerzas Armadas para que participen en tareas de Seguridad Pública y esa es la bondad de esta Minuta que el Congreso de la Unión aprobó de origen ni siquiera el contenido de la Reforma Constitucional fue una Iniciativa que haya promovido el Ejecutivo Federal. Fue una Iniciativa que de origen, la promovió una Diputada Federal del Partido Revolucionario Institucional la Diputada Yolanda de la Torre y consistía únicamente en cambiar el plazo de vigencia para el actuar de las Fuerzas Armadas que vencía en marzo del 2024 y que ahora finalizará en marzo del 2028, así se aprobó en la Cámara de los Diputados Federales, se pudo construir una mayoría Constitucional con la totalidad de los Integrantes de las Fracciones Parlamentarias de MORENA, del Partido Verde Ecológico de México, del Partido del Trabajo y del Partido Revolucionario Institucional esa Iniciativa, esa Minuta pasó a la Cámara de Senadores y ahí hubo que empezar de nuevo porque los equilibrios en la Cámara de Senadores son distintos, porcentual y políticamente hablando y entonces los Senadores primordialmente los Senadores del PRI y un Senador del PRD Miguel Ángel Mancera, propusieron que se pudieran hacer adendas a esa Iniciativa y yo recuerdo que nos preguntaron, cuando se iba a votar que finalmente decidieron a Comisiones que ¿Porque era la prisa de votar una Iniciativa, si el plazo se vencía en el 2024? Lo cierto es que hablandoles con la verdad, pues que no somos ingenuos y que en el 2024 hubiese sido imposible construir una mayoría Constitucional porque en marzo del 2024 vamos a estar a 3 meses de la elección más importante de los tiempos modernos, vamos a elegir en junio del 2024 a la totalidad de los Integrantes de la Cámara de Diputados, de las Cámaras de Senadores a el 72% de las Legislaturas Locales y más o menos al 75% de los Ayuntamientos, 9 Gubernaturas van a renovarse ese año y por si faltara, pues se va a elegir al próximo Presidente de la República y eso por si solo pues hubiese sido imposible transitar en la construcción de un Acuerdo Político para construir la mayoría que se requería por eso cuando la Diputada del PRI presentó la Iniciativa, el Presidente de la República nos instruyó para acompañar la Iniciativa y hacer todo lo posible para que pudiese ser aprobada y una vez que tuvo en la Cámara de Senadores y que los Senadores propusieron la adenda y yo aquí quiero hacer un reconocimiento público si me lo permiten a una Senador de la República yucateco a Jorge Carlos Ramírez Marín, que más allá, de su afiliación partidista el y la Senadora también del PRI Sylvana Beltrones fueron los primeros que decidieron presentar una serie de adendas para fortalecer la Iniciativa y son ellos quienes primariamente son los constructores del texto final con la participación ya después de 7 Senadores del PRI y 2 Senadores del PRD y desde luego con los Integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA, la del Partido Verde, Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social ¿Qué contiene esa adición?

A

B

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Bueno pues primero contiene el reconocimiento a como debía darse el actuar de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública ya estaba escrito en el texto Constitucional, en la reforma del 2019 que debía de ser extraordinaria, regulada, fiscalizada y complementaria pero ahora se incluye finalmente una definición en términos de lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación había emitido en un fallo dice: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que debe de reconocerse la definición de todos estos apartados en términos de lo suscrito por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” Y esa deficiencia se agrega al texto Constitucional y se agrega también un párrafo que desde nuestro punto de vista pues es el más importante de la Reforma, dice: “La Fuerza Armada permanente, realizará las tareas de Seguridad Pública con su organización y medios y deberá capacitarse en la Doctrina Policial Civil establecida en el Artículo 21 de esta Constitución” Esta es la parte más importante de la Reforma Constitucional porque complementa una Reforma que se había dado a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y a la Ley de Ascensos y Recompensas de Nuestras Fuerzas Armadas. Y cuando los Legisladores, los Senadores proponen que se actue tomando en cuenta o tomando como base su propia organización y medios pues se refieren de manera implícita a que la Secretaría de la Defensa Nacional que tenía docentes, administrativos, el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana ahora tiene uno 3° que es la Guardia Nacional, entonces esa es la Organización que se requiere para actuar en tareas de Seguridad Pública y cuando habla de medios, pues habla de los recursos financieros, administrativos, operativos de los que dispone la Secretaría de la Defensa Nacional en cualquiera de sus 3 entes, se valida pues Constitucionalmente ya el actuar de la Fuerzas Armadas permanentes en tareas de Seguridad Pública y le hacen toda vía otros añadidos como es el hecho de que se reconozca que debe de actuarse con estricto apego al los derechos, al respeto a los Derechos Humanos tutelados por la Constitución y los que son parte de Convenios Internacionales que nuestro país haya suscrito. Asimismo, se instruye que se trabaje en la prestación de estas tareas respetando los derechos de nuestra comunidades indígenas, de los pueblos originarios y de las comunidades afroamericanas y se establece un cronograma finalmente que permitirá que en un plazo más o menos en promedio de 2 años el Gobierno Federal o Gobiernos Estatales y los Gobiernos Municipales esten ya, en posibilidades de iniciar con una sucesión paulatina del Ejército Mexicano en tareas de Seguridad Pública, quiere decir que antes de que venza el plazo en el 2028, pues estaremos ya en posibilidades en la totalidad del territorio nacional de tener Policías Municipales de carácter civil y entonces sí terminaran los elementos del Ejército Mexicano y de la Fuerza Armada Permanente regresando a sus tareas ordinarias a la cotidianidad del desempeño de sus tareas y yo, eso es lo que quería venir a

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

comentarles y quiero también pues reconocer finalmente a los Legisladores, a las Diputadas, Diputados Federales, a las Senadoras y Senadores yucatecos que apoyaron esta Iniciativa y que con su voto hicieron posible que la Reforma Constitucional pudiese nacer. Me refiero a las Diputadas Rocio Barrera Puc, Consuelo del Carmen Navarrete, Mario Javier Peraza Ramírez, Janine Patricia Quijano Tapia, Pablo Gamboa Miner y Jaqueline Hinojosa y a los Senadores ya mencioné al Senador Jorge Carlos Ramírez Marín y mencionó también aquí a la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat y al Senador Raúl Paz Alonzo a ellos nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y a todos ustedes les presentamos nuestro respeto, toca ahora seguramente que ustedes voten y decidan sobre el destino de esta Minuta. Yo estoy seguro porque eso es parte de la formación del pueblo yucateco, que van a votar de acuerdo a su conciencia. Eso es a lo que nosotros apelamos a un llamado a la conciencia y que antepongamos el interés general, el interés del país y que entre todos, podamos ser capaces de construir la reconciliación que tanto necesita México, esto es momento de ir a ganar la batalla a la inseguridad y esta solo la vamos a ganar si los mexicanos estamos unidos en ese objetivo común. Muchas gracias de verdad a todas y cada uno de ustedes, señor Gobernador, muchas gracias por la generosidad de su atención y por trabajar de manera comprometida y coordinada con el Gobierno Federal muy de la mano. Aquí no es uno de los Estados donde estén destacados el mayor número de elementos de la Guardia Nacional, no porque no lo necesiten si no porque el trabajo, la tarea que ustedes llevan acabo en Seguridad Pública es una tarea no nada mas del Gobernador, de los funcionarios o de los Legisladores o de los Presidentes Municipales y eso hay que reconocerlo. La sociedad yucateca, sabe estar unido en torno a un objetivo común ¡Que sea todo por el bien de Yucatán y por el bien de México! Muchas gracias a todas y a todos”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso **la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para el día miércoles dieciséis de noviembre del año en curso, a las once horas**; sirvanse manifestarlo en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **dieciocho horas con veintitrés minutos del día nueve del propio mes y año.** No sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a las demás Diputadas y Diputados Integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, y al Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIOS:

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.